

	<b>SCT</b> <b>SOLICITUD CAMBIO DE TITULAR</b>	Revisión: 02 Fecha: 29/04/2022 Página 1 de 3
---	--	--

<b>Expediente CAERM</b>	/
-------------------------	---



# SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULAR

**Registro de explotaciones Agropecuarias**

**PRODUCCIÓN VEGETAL**

Nombre del solicitante:	
NIF:	

El cambio de titular es:  TOTAL (todas las parcelas certificadas se cambian de titular)  
 PARCIAL (sólo se cambia de titular parte de la explotación certificada, quedando parte a nombre del anterior titular)

## Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia

**Autoridad de Control de la Producción Agrícola Ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios en la Región de Murcia, según Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y agua de 14 de junio de 1999.**

---

Calle Frutos Baeza, 3, 4º - 30004 Murcia  
Teléfono: 968 35 54 88 · e-mail: [info@caermurcia.org](mailto:info@caermurcia.org) · <http://www.caermurcia.org>



CONSEJO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA  
DE LA REGIÓN DE MURCIA

Calle Frutos Baeza, 3, 4º  
30004 Murcia

Teléfono: 968 35 54 88  
e-mail: info@caermurcia.org  
http://www.caermurcia.org

## NOTIFICACION DE CAMBIO DE TITULAR

El abajo firmante, notifica el cambio de titular de la explotación agropecuaria inscrita en el Sistema de Control de la Agricultura Ecológica, según los datos siguientes, en cumplimiento del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo y reglamentos delegados o de ejecución adoptados por la Comisión Europea de conformidad con los artículos 54 y 55 del Reglamento (UE) 2018/848.

### DATOS DEL ANTIGUO OPERADOR

Número de Operador: MU-\_\_\_\_/P\_

Nombre: \_\_\_\_\_ NIF/CIF: \_\_\_\_\_

### A. DATOS DEL SOLICITANTE

El solicitante es operador certificado indicar:

Número de Operador: MU-\_\_\_\_/P\_

Nombre: \_\_\_\_\_ NIF/CIF: \_\_\_\_\_

El solicitante NO es operador certificado, rellenar los apartados A1, A2, en su caso, y A3:

#### A.1. DATOS SOCIALES

Nombre: \_\_\_\_\_ NIF/CIF: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ n°: \_\_ letra: \_\_ Escalera: \_\_ Planta: \_\_ Puerta: \_\_  
Calle, avenida o plaza

C.P.: \_\_\_\_\_ Pedanía/paraje: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono/s: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

WEB: http://

#### A.2. DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE (titular persona jurídica)<sup>1</sup>:

Cargo:								
Nombre:		1º Apellido:		2º Apellido:		N.I.F.:		
Domicilio (calle, plaza, avenida, etc.):			Nº:	Letra:	Bloque:	Escalera:	Planta:	Puerta:
Código Postal:		Pedanía /paraje:		Municipio:			Provincia:	
Teléfono:		Móvil:	Fax:		E-mail:			

#### A.3. OTROS DATOS

NOMBRE, APELLIDOS, D.N.I. Y TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA VISITA DE CAMPO <sup>2</sup> : <input type="checkbox"/> Titular <input type="checkbox"/> Otro Nombre: _____ D.N.I.: _____ Teléfonos: _____ / _____		¿HA SOLICITADO AYUDAS PARA AGRICULTURA ECOLÓGICA?: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
¿PERTENECE A ALGUNA ENTIDAD ASOCIATIVA?: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	INDICAR EL NOMBRE: _____	
RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA: <input type="checkbox"/> propietario <input type="checkbox"/> arrendatario <input type="checkbox"/> aparcerero <input type="checkbox"/> otros: _____		
Número de Cuenta corriente o de ahorro: (en el caso de domiciliar el pago de la cuota de inscripción y de renovación anuales) IBAN		



CONSEJO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA  
DE LA REGIÓN DE MURCIA

Calle Frutos Baeza, 3, 4º  
30004 Murcia

Teléfono: 968 35 54 88  
e-mail: info@caermurcia.org  
http://www.caermurcia.org

Si no desea estar incluido en la guía de operadores de agricultura ecológica que publica el Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia, donde aparecen sus datos personales de inscripción y tipo de producto o cultivo que tiene inscrito, marque esta casilla.

**B. Localización:**

De las parcelas donde se va a llevar a cabo la actividad productiva y características de los productos que se esperan obtener: (SICEAA1 (Anexo I.A), SICEAA2 (Anexo I.B)

- De las zonas de almacenamiento <sup>3</sup>:

indicar dirección (si no se encuentran en un núcleo urbano, consígnese polígono y parcela en el que se encuentra)

**C. Compromisos:**

Como responsable de la explotación y unidad de producción de productos ecológicos de los que solicito la certificación, conozco, acepto, cumplo y hago cumplir lo dispuesto por el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo y reglamentos delegados o de ejecución adoptados por la Comisión Europea de conformidad con los artículos 54 y 55 del Reglamento (UE) 2018/848, las normas de producción ecológica, y los Documentos Normativos del CAERM.

**D. El organismo al que confío el control de mi explotación y/o empresa es:** Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia. Código de Autoridad de Control: ES-ECO-024-MU.

**DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA SOLICITUD**

- D.N.I. del titular o del representante si es persona jurídica. En este caso adjuntar además fotocopia del C.I.F.
- C.I.F. de la sociedad, en caso de personas jurídicas.
- Estatutos de la sociedad y poderes del representante, en caso de personas jurídicas.
- Modelo de Declaración de la Titularidad de la explotación.
- Modelo de Poder de Representación, que será necesario cumplimentar si actúa otra persona en su nombre.
- Orden de domiciliación bancaria. (Para la agilización de la tramitación de inscripción recomendamos la opción de domiciliación bancaria.)
- Acuerdo de certificación (AC)
- Descripción de la explotación para producción vegetal (DE), descripción de la explotación para producción semilleros (DEPS) y descripción de la explotación para producción animal (DEPA), según el tipo de explotación.

El abajo firmante se compromete a comunicar al Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia cualquier variación sobre los datos aquí declarados.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Fdo: D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
Nombre del titular o representante legal y firma

<sup>1</sup> Se rellenarán estos datos solo en el caso de que la explotación esté constituida como una persona jurídica. (Cooperativa, Sociedad Limitada, Sociedad Anónima, Sociedad Agraria de Transformación, etc....).

<sup>2</sup> La persona designada por el inscrito como responsable en la visita de campo, actuará en nombre y representación de dicho inscrito a los efectos establecidos en la normativa de producción ecológica

<sup>3</sup> Se indicará el lugar donde se guardan los insumos agrarios (abonos, fertilizantes, semillas etc.).



**SICEAA1**  
**ANEXO 1 - LOCALIZACIÓN DE LAS PARCELAS DONDE SE VA A LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD  
PRODUCTIVA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESPERAN OBTENER**  
**A. PARCELAS DE LAS QUE SE SOLICITA SU INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS DEL CONSEJO DE AGRICULTURA  
ECOLÓGICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

Revisión: 01  
Fecha: 01/01/2022  
Página 1 de 1

NOMBRE PARCELA <sup>1</sup>	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA <sup>2</sup>	CULTIVO O APROVECHAMIENTO	VARIEDAD	SUPERFICIE (HA)	Nº PIES	REGIO <sup>3</sup>	FECHA DE SIEMBRA / AÑO PLANTACIÓN	FECHA RECOLECCIÓN	PRODUCCIÓN ESTIMADA (KG)	TIPO DE APROVECHAMIENTO <sup>4</sup>

<sup>1</sup> Indicar el nombre del paraje o nombre con el que se conozca la parcela

<sup>2</sup> Indicar subparcela o recinto, en su caso

<sup>3</sup> Indicar si el cultivo es de secano (S), o regadío por Inundación (I), Goteo (G), Microaspersión (M), Aspersión (A) u Otro (O)

<sup>4</sup> Indicar si se trata del cultivo principal, asociado, disperso, alineado en márgenes u otro

Fdo: D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

Nombre del titular o representante legal y firma

Calle Frutos Baeza, 3, 4º - 30004 Murcia  
Teléfono: 968 35 54 88 · e-mail: [info@caermurcia.org](mailto:info@caermurcia.org) · <http://www.caermurcia.org>



**SICEAA2**  
**ANEXO 2 - LOCALIZACIÓN DE LAS PARCELAS DONDE SE VA A LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS QUE SE ESPERAN OBTENER**  
**B. PARCELAS DE LAS QUE NO SE SOLICITA SU INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS DEL CONSEJO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

Revisión: 01  
 Fecha: 01/01/2022  
 Página 1 de 1

NOMBRE PARCELA <sup>1</sup>	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA <sup>2</sup>	CULTIVO O APROVECHAMIENTO	VARIEDAD	SUPERFICIE (HA)	Nº PIES	RIEGO <sup>3</sup>	FECHA DE SIEMBRA / AÑO PLANTACIÓN	FECHA RECOLECCIÓN	PRODUCCIÓN ESTIMADA (KG)	TIPO DE APROVECHAMIENTO <sup>4</sup>

<sup>1</sup> Indicar el nombre del paraje o nombre con el que se conozca la parcela  
<sup>2</sup> Indicar subparcela o recinto, en su caso  
<sup>3</sup> Indicar si el cultivo es de secano (S), o regadío por Inundación (I), Goteo (G), Microaspersión (M), Aspersión (A) u Otro (O)  
<sup>4</sup> Indicar si se trata del cultivo principal, asociado, disperso, alineado en márgenes u otro

Fdo: D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
 Nombre del titular o representante legal y firma

Calle Frutos Baeza, 3, 4º - 30004 Murcia  
 Teléfono: 968 35 54 88 · e-mail: info@caermurcia.org · http://www.caermurcia.org



**AC**  
**ACUERDO DE CERTIFICACIÓN**

Revisión: 02  
Fecha: 01/01/2022  
Página 1 de 2

**SOLICITANTE DE LA CERTIFICACIÓN**

<b>OPERADOR (Nombre y apellidos o Razón social)</b>	
<b>NIF/CIF</b>	
<b>Representante legal de personas jurídicas</b>	

**ALCANCES PARA LOS QUE HA SOLICITADO LA CERTIFICACIÓN**

- Producción vegetal     Producción animal     Material de reproducción vegetativa y semillas (semilleros)  
 Producto elaborado     Importador de países terceros     Productos para alimentación animal  
 Venta de producto ecológico directamente a consumidor final

**AUTORIDAD DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

CAERM – CONSEJO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA REGIÓN DE MURCIA (ES-ECO-024-MU)  
Q3000200J

**COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES DEL OPERADOR**

Como responsable de la empresa/explotación, conozco, acepto, cumplo y hago cumplir lo dispuesto por la normativa sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, recogidos en el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo y reglamentos delegados o de ejecución adoptados por la Comisión Europea de conformidad con los artículos 54 y 55 del Reglamento (UE) 2018/848, y en la normativa de producción ecológica autonómica y local, así como en los documentos normativos del CAERM.

Como solicitante/operador/a declaro y me comprometo:

1. A llevar a cabo las operaciones de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2018/848 y reglamentos delegados o de ejecución adoptados, en la normativa de producción ecológica autonómica y local, y en los documentos normativos del CAERM durante la vigencia de la actividad.
2. A someter mi actividad al régimen de control a que se refiere el Reglamento (UE) 2018/848 y reglamentos delegados o de ejecución adoptados.
3. A comunicar al CAERM cualquier variación sobre los datos e información declarada. Los cambios que puedan afectar a la certificación los comunicaré inmediatamente.
4. En el caso de que subcontrate cualquiera de las actividades a un tercero seguiré, sujeto a los requisitos exigidos en la normativa de producción ecológica para las actividades subcontratadas.
5. Si las empresas con las que subcontrato son inspeccionadas por distintas autoridades u organismos de control, de conformidad con el régimen de control establecido por el Estado miembro considerado, acepto el intercambio de información entre estas autoridades u organismos.
6. A notificar sin demora, el cambio de Autoridad o de Organismo de Control de las empresas subcontratadas. En este caso, acepto la transmisión de los expedientes de control a la autoridad u organismo de control subsiguiente.
7. A petición debidamente justificada por la necesidad de garantizar que los productos se han producido de conformidad con la normativa de producción ecológica, permitir que el CAERM intercambie con otras autoridades de control u organismos autorizados de control información pertinente sobre el resultado de mis controles.
8. Con el fin de que se puedan comprobar todos los documentos justificativos, acepto el intercambio de información sobre mi certificación, ante: otros Estados Miembros, Autoridades Competentes, Autoridades de Control u Organismos de Control. Tanto si los documentos justificativos se requieren: por propia iniciativa, debido a cualquier información recibida sobre irregularidades o infracciones, o ante la recepción de cualquier irregularidad de producto procedente de otro Estado miembro, que lleve alguna de las indicaciones referentes a la producción ecológica.
9. A consentir que el CAERM ceda a la Autoridad Competente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los datos declarados.
10. Si yo considero o sospecho que un producto que he producido, preparado, importado o recibido de otro operador no cumple las normas relativas a la producción ecológica, iniciaré los procedimientos necesarios, bien para retirar de dicho producto cualquier referencia al método de producción ecológico, bien para separar e identificar el producto. Solamente lo podré enviar para su transformación o envasado o comercializarlo tras haber disipado esa duda, a menos que su comercialización se realice sin indicación alguna de referencia al método de producción ecológico. En caso de plantearse una duda de este tipo, informaré inmediatamente al Organismo o Autoridad de Control y cooperaré plenamente con el CAERM para levantar la sospecha.
11. Si recibo, por cualquier medio, información sobre una presunta irregularidad referente a productos, que figuren en mi Certificado de Conformidad, que lleven alguna de las indicaciones referentes a la producción ecológica, informaré inmediatamente al CAERM.
12. A aceptar, en caso de infracción o irregularidades, la aplicación forzosa de las medidas de las normas de producción ecológica y a tener que informar por escrito a los compradores del producto marcado como ecológico con el fin de garantizar que las indicaciones relativas al método de producción ecológico se retiren de dicha producción.
13. A aceptar que se informe sin demora a la Autoridad o Autoridades de Control o al Organismo u Organismos de Control pertinentes de toda irregularidad o infracción que afecte al carácter ecológico de mis productos o de los productos ecológicos que recibo de otros operadores o subcontratistas.
14. A abonar el importe correspondiente a los gastos de contribución al control en base a las tarifas vigentes, y cualquier gasto derivado del control al que voluntariamente me someto, en las fechas de pago indicadas por el CAERM.
15. Si voluntariamente me retiro del régimen de control, informaré de ello sin demora al CAERM, a la Autoridad Competente y a la Autoridad u Organismo de Control pertinentes.
16. Si no deseo mantener la certificación en el siguiente año natural, para no generar ningún gasto de control, comunicaré este hecho como máximo hasta el 31 de diciembre del año en curso. Si la retirada voluntaria total o parcial de la certificación la realizo a partir del 1 de enero del año en curso, soy conocedor que se generan gastos de control y certificación correspondientes a ese año y que, en caso de no ser abonados, quedarán pendientes si solicito futuras certificaciones como operador o como representante legal de un operador.
17. A consentir que el CAERM, para trabajos relacionados con la certificación, subcontrate servicios a una entidad o persona externa. En estos casos el CAERM asume la completa responsabilidad sobre el trabajo subcontratado y asegura que la persona o entidad subcontratada es competente y cumple con las disposiciones normativas aplicables, y que su imparcialidad no se ve comprometida.
18. A permitir al CAERM la toma de muestras para la detección de productos no autorizados para la producción ecológica, para comprobar si se han utilizado técnicas no conformes con la producción ecológica o para detectar posibles contaminaciones con productos no autorizados para la producción ecológica.



## AC ACUERDO DE CERTIFICACIÓN

Revisión: 02  
Fecha: 01/01/2022  
Página 2 de 2

19. A permitir al CAERM para la inspección, el acceso a todas las partes de la unidad y a todos los locales, así como a las cuentas y a los justificantes pertinentes.
20. A facilitar al CAERM toda la información que se considere razonablemente necesaria para el control. A petición del CAERM presentaré los resultados de mis propios programas de garantía de calidad. Como importador y primer destinatario presentaré información sobre envíos importados según lo exigido por los requisitos normativos.
21. A aceptar la presencia de ENAC, de cualquier otra entidad auditora del CAERM, o de los técnicos de la Autoridad Competente, en mi proceso de certificación (documentación, registros, equipos, ubicaciones, emplazamientos, áreas, personal y subcontratistas).
22. A comprobar que los documentos justificativos de mis proveedores cumplen con lo estipulado en la normativa de producción ecológica.
23. A elaborar y mantener:
  - a) una descripción completa de la unidad, los locales y su actividad
  - b) todas las medidas concretas que deban adoptarse en la unidad, los locales y la actividad para garantizar el cumplimiento de las normas de producción ecológicas
  - c) las medidas cautelares que deban adoptarse para reducir el riesgo de contaminación por productos o sustancias no autorizadas y las medidas de limpieza que deban adoptarse en los lugares de almacenamiento y en toda la cadena de producción
  - d) las características específicas del método de producción utilizado; así como la descripción solicitada sobre las disposiciones de control específicas establecidas por la normativa de producción ecológica, según el alcance certificado (vegetales y productos vegetales procedentes de la producción o recolección agrícolas; algas marinas; ganado y productos animales; producción de animales de la acuicultura; unidades de elaboración de productos vegetales, animales, animales de la acuicultura y de algas marinas, y de productos alimenticios a base de los anteriores productos; importación de productos ecológicos procedentes de terceros países; unidades dedicadas a la producción, la preparación y la importación de productos ecológicos, que hayan subcontratado con terceros una parte o la totalidad de las operaciones propiamente dichas; unidades dedicadas a la preparación de piensos)
24. A llevar un sistema de gestión y contabilidad que permita conocer las producciones obtenidas, su destino y cualquier otra información solicitada por el CAERM para conseguir una verificación adecuada.
25. A mantener un registro de todas las reclamaciones/quejas recibidas de mis clientes que afecten a la conformidad con los requisitos de la certificación, donde se documente las propuestas de corrección y las acciones correctoras tomadas y a tener estos registros disponibles para cuando el CAERM los solicite.
26. A realizar declaraciones sobre la certificación, coherentes con el alcance certificado.
27. A usar los términos referidos a la producción ecológica, las indicaciones obligatorias y los logotipos, únicamente para marcar/mostrar/etiquetar/publicitar los productos que están certificados en conformidad con los requisitos normativos sobre producción ecológica dentro de mi alcance, y solo previa autorización del CAERM.
28. A no utilizar la certificación de manera que pueda perjudicar el prestigio del CAERM, no hacer ninguna declaración referente a su actividad como certificadora de producto que dicha entidad pudiera considerar como impropia o no autorizada y asegurar que ningún documento e informe emitidos por el CAERM, ni parte del mismo, se utilice de manera engañosa.
29. Si suministro copias de los documentos justificativos emitidos por el CAERM, los documentos serán reproducidos en su totalidad o según especificaciones del CAERM.
30. En el caso de que el CAERM suspenda, retire o finalice la certificación de mis actividades, inmediatamente dejaré de utilizar la certificación ecológica en todos los productos y en todo el material publicitario que contenga alguna referencia a ella, y emprenderé las acciones exigidas por la normativa de producción ecológica y cualquier otra medida que se requiera. Esta decisión implica la prohibición de la comercialización y del etiquetado de cualquier producto con el uso de los términos referidos a la producción ecológica, además de la prohibición del uso del logotipo y de la marca CAERM, y del Certificado de Conformidad. Cualquier documento justificativo emitido por el CAERM, y cualquier autorización realizada por el CAERM, es propiedad de esta Autoridad de Control, quedarán anulados y deberán ser devueltos al CAERM.
31. A conservar la documentación que acredite el cumplimiento de la normativa de producción ecológica por un período de al menos seis años.
32. A constar en la Guía, en el Directorio y en la página web del CAERM.
33. A constar en el Registro General de Operadores de España (REGOE)

### COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES DEL CAERM CON EL SOLICITANTE Y/O OPERADOR

El CAERM deberá proporcionar al solicitante y/o operador:

- A. Las actividades de certificación que se establecen en la normativa de producción ecológica.
- B. Información del sistema de control y certificación utilizado por el CAERM.
- C. La actualización de cualquier cambio que el CAERM introduzca en los requisitos de la certificación, y que afecten a la certificación concedida.
- D. Los certificados y documentos justificativos que acrediten que está certificado para el alcance solicitado, que se generen tras superar el proceso de certificación, y enviarlos en tiempo y forma.
- E. Información referente al estado de la tramitación y de la posible falta de documentación de todas las solicitudes dirigidas al CAERM y que afecten directamente a sus actividades.
- F. La posibilidad de mostrar su disconformidad con la decisión de certificación en los plazos establecidos para ello.
- G. La posibilidad de poder presentar reclamación o sugerencia de mejora sobre los servicios prestados por el CAERM, en caso de no estar satisfecho por los mismos, y a que ésta sea atendida según los procedimientos establecidos por el CAERM.
- H. El tratamiento con carácter confidencial, de toda la información que ha facilitado al CAERM, salvo que tenga carácter de información pública, bien aplicación de la legislación vigente o de la normativa de producción ecológica.

### EL OPERADOR Y EL CAERM ACUERDAN QUE PODRÁ RESOLVERSE EL PRESENTE ACUERDO POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

1. Retirada voluntaria de la certificación solicitada por el operador.
2. Retirada de la certificación por parte del CAERM.

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con las medidas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad y la integridad de la información, le informamos que los datos personales suministrados en el proceso de certificación serán incluidos en un fichero titularidad del CAERM, cuya finalidad es preparar toda la documentación necesaria para la certificación de sus productos, la gestión administrativa y la gestión de las actividades desarrolladas por el CAERM. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por escrito enviando una solicitud motivada acompañada de una fotocopia de su DNI, al CAERM.

Se firma el presente acuerdo de certificación, legalmente ejecutable entre el operador y el CAERM.

Nombre y apellidos del/la solicitante/operador/a o representante legal

Presidente del CAERM: David Samper Martínez

Fecha:

Firma

Fecha:



CONSEJO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA  
DE LA REGIÓN DE MURCIA

Calle Frutos Baeza, 3, 4º  
30004 Murcia

Teléfono: 968 35 54 88

e-mail: info@caermurcia.org  
http://www.caermurcia.org

## DECLARACION DE TITULARIDAD

HOJA 1 DE 1

D/ña , mayor de edad,  
vecino/a de  provincia de , con  
domicilio en  y DNI nº:  
, en nombre y representación de <sup>1</sup> ,  
con NIF nº : .

A tenor de justificar la tenencia de las instalaciones ante el Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia,

### DECLARA:

Bajo su responsabilidad y por su honor que las parcelas relacionadas en el anexo I de la solicitud de certificación pertenecen al solicitante a título de:

Propietario     Arrendatario     Aparcero     Otros:

Los datos suministrados en esta declaración son veraces

Para que así conste en el Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia, lo firmo en

En  a  de  de 20

Fdo: D./D<sup>a</sup> <sup>2</sup>  
Nombre del titular o representante legal y firma

<sup>1</sup> Complimentar sólo en el caso de personas jurídicas

<sup>2</sup> Esta declaración tiene que ser firmada por el titular o representante legal.

NOTA: Si es necesario, se fotocopiarán estas hojas para la inclusión de la totalidad de las instalaciones o documentos.



## ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

Señor/a Director/a:

Ruego se sirvan cargar en mi Cuenta Corriente/de Ahorro y hasta nueva orden, los recibos que le presente el Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia, con domicilio en Murcia, Calle Frutos Baeza, 3, 4º:

Nombre del Solicitante:

NIF. del solicitante:

Nombre del titular de la cuenta\*:

NIF. del titular de la cuenta\*:

\*(En caso de ser distinto del solicitante)

**Número de Cuenta corriente o de ahorro (IBAN):**

En  a  de  de 20

Fdo: D./D<sup>a</sup>   
Nombre del titular o representante legal y firma



## PODER DE REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA REGIÓN DE MURCIA

**De una parte, el representado:**

D. , con  
NIF. , y con domicilio en ,  
de , provincia de .

**De otra parte, el representante:**

D. , con  
NIF. , y con domicilio en ,  
de , provincia de .

**ACUERDAN:**

D.   
otorga poder de representación en favor de  
D.   
para gestionar y firmar cualquier documento relacionado con la certificación de mi explotación en el Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia, al amparo del artículo 5 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Para que así conste en Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia, lo firman en  
 a  de  de 20

Fdo:

Fdo: